

**EL GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**

Departamento de Transporte  
Oficina de Derechos Humanos



# **El Programa de Capacitación en el Trabajo**

## **Programa Progresivo de Servicios de Apoyo para Colaboradores**



**Linda Fennell, directora del Programa OJT  
coordinadora del Centro de Oportunidades de  
Negocios y Desarrollo de la Fuerza Laboral  
2235 Shannon Place SE, Suite 3031  
Washington, DC 20020**

**202-645-8620**

## Generalidades

El Programa de Capacitación en el Trabajo (OJT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Transporte del Distrito de Columbia (DDOT, por sus siglas en inglés) ofrece oportunidades de capacitación para las mujeres, las minorías y las personas menos privilegiadas a fin de aumentar su participación en cada una de las clasificaciones laborales del sector de la construcción carretera. El objetivo es colocar a personas como aprendices en proyectos carreteros y proporcionarles la capacitación necesaria para alcanzar la condición de obreros.

Quienes participan en el Programa OJT del DDOT se preparan para hasta dos oficios de la construcción de carreteras de financiamiento federal, tales como:

Constructor de puentes	Montador de estructuras metálicas
Carpintero	Pintor especializado en puentes de acero
Albañil especializado en cemento	Operador de martinete
Pulidor o aplanador de concreto	Instalador de tuberías
Electricista	Fontanero
Operador de excavadora	Mampostero
Encofrador	Soldador
Montador de estructuras metálicas de refuerzo especializado en puentes	<i>(ver Clasificaciones de trabajo en la pág. 7)</i>

Los aprendices adquieren nuevas destrezas y ganan un salario más alto al terminar el programa de capacitación. Los solicitantes seleccionados para la capacitación deben tener hábitos de trabajo confiables, y el deseo de aprender y mejorar.

## ¿QUIÉN PUEDE SER APRENDIZ?

El solicitante deberá:

- tener por lo menos dieciocho (18) años de edad;
- gozar de un buen estado de salud;
- pasar una prueba de detección de drogas;
- estar en una situación que lo eleve de una categoría de oficio semiespecializado a una de oficio especializado; y
- recibir la aprobación del Departamento de Transporte del Distrito de Columbia.

El solicitante *no* puede ser:

- un estudiante universitario que se encuentre en un receso temporal de clases;
- alguien que ya se haya inscrito en dos programas de capacitación OJT del DDOT; ni
- alguien inscrito como aprendiz en alguna clasificación de oficio para la que haya completado satisfactoriamente un curso de capacitación u alcanzado la condición oficial de obrero.

**El objetivo es contratar a minorías o a mujeres en un oficio especializado cuando el contratista cuente con pocos empleados de estos grupos.**

## EL SALARIO DE LOS APRENDICES

Los salarios para los aprendices con frecuencia se especifican en el contrato de construcción. Si no, existen normas fundadas en los salarios vigentes para cada clase de oficio. **Los aprendices ganan más conforme aprenden más:**

1. **Al comienzo del período de capacitación:** sesenta por ciento (60%) del salario especificado para la clasificación de oficio especializado.
2. **Tras completar la mitad ( $\frac{1}{2}$ ) del período de capacitación:** setenta y cinco por ciento (75%) del salario especificado para la clasificación de oficio especializado.
3. **Tras completar tres cuartas ( $\frac{3}{4}$ ) partes del período de capacitación:** noventa y cinco por ciento (95%) del salario especificado para la clasificación de oficio especializado.
4. **Al completar el período de capacitación:** cien por ciento (100%) del salario especificado para la clasificación de oficio especializado.

### Ejemplos:

De 1 a 519 horas	---	60% del salario de un obrero
De 520 a 779 horas	---	75% del salario de un obrero
De 780 a 1040 horas	---	90% del salario de un obrero

**El salario de un obrero general de primer nivel es de \$32,633.00 al año = \$15.69 por hora**

60% de \$15.69	=	\$ 9.41
75% de \$15.69	=	\$11.76
90% de \$15.69	=	\$14.12
100% de \$15.69	=	\$15.69

Los aprendices no sindicalizados reciben prestaciones suplementarias en efectivo. A los aprendices sindicalizados se les paga lo que estipula la escala salarial del sindicato para los aprendices, más prestaciones.

## PERIODO DE PRUEBA

Todos los candidatos a inscribirse en el Programa OJT son puestos a prueba por un periodo de 30 días. Este período le permite al contratista observar las actitudes y los hábitos de trabajo del candidato, y a éste, conocer los requisitos laborales y el estilo de supervisión del primero.

## CAPACITACIÓN

Una vez inscrito, usted será capacitado en el oficio que se le asigne hasta que alcance la categoría de obrero o hasta que termine el proyecto carretero. Si no ha concluido para cuando termine el proyecto o si se suspende por algún motivo, la capacitación puede continuar en otros proyectos del DDOT. El objetivo es que usted adquiera nuevas destrezas laborales y continúe como un empleado regular después de la capacitación.

## **SERVICIOS DE APOYO**

El Programa Progresivo para Colaboradores cuenta con cursos adicionales que le permitirán adquirir conocimientos sobre la industria de la construcción carretera. Los cursos adicionales pueden incluir:

Acondicionamiento físico

Español/Inglés conversacional para la comunicación en el sector de la construcción

Certificación de la OSHA con Curso Básico de Seguridad en la Construcción Vial (10 horas y 30 horas)

Certificación de primeros auxilios/RCP para preparar a los aprendices para las emergencias en el trabajo

Señalización y seguridad de tráfico en la zona de trabajo

Familiarización con el equipo/Reconocimiento de herramientas

Matemáticas para la construcción

Interpretación de planos

*(Ver los Cursos de Desarrollo de la Fuerza Laboral en la página 15)*

El Programa OJT puede ayudarlo a vencer los obstáculos a su participación con vales de guardería y de transporte, ropa de trabajo, herramientas y suministros, planes de capacitación individual, u otros servicios. Las reuniones trimestrales ofrecen un “espacio seguro” en el cual usted puede evaluar sus responsabilidades para con el contratista y viceversa, leer el manual y los derechos del aprendiz/trabajador en capacitación, resolver problemas antes de que se conviertan en conflictos, y facilitar la resolución de problemas entre compañeros.

## **RESPONSABILIDADES DEL APRENDIZ**

Como aprendiz/trabajador en capacitación usted debe:

- Llegar a tiempo al trabajo todos los días, vestido se manera apropiada según el clima y el trabajo.
- Comunicarse con el capataz o el superintendente lo antes posible si no puede presentarse a trabajar ese día.
- Actuar con profesionalismo en todo momento. De lo contrario, puede ser sujeto a medidas disciplinarias, entre ellas la suspensión del programa por hasta un año, sin ninguna garantía de poder reintegrarse.
- Vigilar su progreso semanal y el número de horas de capacitación que vaya acumulando (la Directora del Programa OJT y el representante de Igualdad de Oportunidades del contratista lo ayudarán con esto).
- Abordar los problemas relacionados al trabajo con el capataz, el superintendente o el representante de Igualdad de Oportunidades antes de que afecten su desempeño laboral.
- Asistir a las Reuniones Trimestrales de Aprendices.

Los aprendices que demuestren una ética de trabajo profesional pueden recibir recomendaciones para recibir capacitación adicional o avanzada y colocación en un puesto permanente.

## **Causales de despido inmediato:**

- **Ausentarse sin previo aviso.**
- **No pasar una prueba sin aviso previo de detección de drogas.**

### **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA PARA CON LOS APRENDICES**

Los contratistas deben proporcionarle:

- Copias de su convenio del aprendiz
- El nombre y los datos de contacto del representante de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO, por sus siglas en inglés) de la empresa
- Copias de sus Informes Semanales de Capacitación
- Copias de sus Informes Mensuales de Capacitación
- Información salarial en cada fase de la capacitación
- Salarios normales durante la capacitación fuera de la obra aprobada
- Un certificado de finalización al término de su periodo de capacitación

### **RESOLUCIÓN DE DISPUTAS**

Si tiene una disputa con la empresa, debe notificárselo al representante de EEO para tratar de resolverla. El contratista se lo notificará a la Directora del Programa OJT, describiendo la naturaleza de la disputa (salarial o de prácticas de empleo, condiciones de trabajo, discriminación, etc.) e indicando lo que se está haciendo para investigar y resolver el problema.

Si el problema no pueden resolverlo entre usted y la empresa, y si es una cuestión de discriminación, el aprendiz tiene derecho a presentar una denuncia formal ante la Oficina de Derechos Humanos del Distrito de Columbia o ante la Oficina de Campo de la Comisión Federal de Igualdad de Oportunidades para el Distrito de Columbia (EEOC, por sus siglas en inglés) (*ver la página 6*).

Los principiantes sindicalizados que tengan disputas salariales o de discriminación en el empleo deben presentar primero al contratista una queja formal por escrito. El contratista tiene la obligación de atender el problema, y de responder y tratar de corregirlo por todas las vías posibles. Si esto no funciona, comuníquese con su representante sindical para procurar ayuda y reparación adicionales.

## CESE

Como aprendiz/trabajador en capacitación, el contratista no puede despedirlo (por otro motivo que no sean despidos por el fin de la temporada) sin que medie una sesión de asesoramiento con el contratista, el representante de EEO de la empresa y la Directora del Programa OJT del DDOT para explicar el motivo del despido. El contratista debe darle a usted y al DDOT un aviso por escrito sobre las sesiones de asesoramiento y el motivo del cese.

**Sin embargo, el DDOT, al igual que los contratistas, tienen “cero tolerancia” para: las ausencias sin previo aviso y no pasar una prueba sorpresa de detección de drogas.**

## Procedimiento para presentar una denuncia de discriminación

Si cree haber sido discriminado por motivos de raza, color de piel, nacionalidad, género, edad, apariencia personal, orientación sexual, afiliación política, responsabilidades familiares, discapacidad, situación familiar, estado civil, fuentes de ingreso o lugar de residencia, usted puede presentar una denuncia de discriminación ante la Oficina de Derechos Humanos del Distrito de Columbia en el 441 de la calle 4 noroeste, oficina 570N (202-727-4559), o ante la Oficina de Campo de la Comisión Federal de Igualdad de Oportunidades en el Empleo para el Distrito de Columbia, en el 131 de la calle M noreste, cuarto piso, oficina 4NWO2F (800-669-4000).

## CLASIFICACIONES DE TRABAJO

A continuación se describen los oficios especializados que ofrece el Programa de Capacitación en el Trabajo del Departamento de Transporte del Distrito de Columbia. Los aprendices que hayan completado los programas iniciales pueden solicitar la promoción a otro oficio luego de pedirle permiso al contratista y de recibir la aprobación de la Directora del Programa OJT. Solamente se puede inscribir en dos oficios en este programa, a menos que cuente con la aprobación de la Directora del Programa OJT.

**ESPARCIDOR DE ASFALTO:** Maneja una esparcidora de asfalto. Ajusta la barra esparcidora en las posiciones de rociado manual, automático o semiautomático para aplicar asfalto líquido. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**OPERADOR DE MAQUINA PAVIMENTADORA/NIVELADORA:** Maneja las palancas de manos o de pies a fin de controlar los movimientos de la pavimentadora, la cual esparce y nivela el cemento asfáltico; controla la altura y el ancho de la cuchilla niveladora. Cuida la distribución del material de pavimentación a lo largo de la cuchilla niveladora y controla la dirección de la misma para eliminar los espacios vacíos en las cunetas y las uniones. Controla la temperatura del asfalto; fija y mantiene los controles electrónicos de la inclinación longitudinal y transversal. Controla el sistema para permitir una pavimentación totalmente automática; conoce el equipo de pavimentación de los diferentes fabricantes. Lleva a cabo labores de carga combustible, lubricación y ajuste de rutina, según sea necesario. Realiza otras tareas relacionadas.

**RASTRILLADOR DE ASFALTO:** Distribuye materiales asfálticos para la construcción de carreteras de manera uniforme sobre la superficie del camino, rastrillando y cepillando el material para corregir el grosor; puede controlar la navaja de la niveladora para regular el ancho y la profundidad del material; indica a los PALEADORES DE ASFALTO cuándo añadir o quitar material para rellenar las depresiones o para reducir las elevaciones. Realiza otras tareas relacionadas.

**AYUDANTE DEL JEFE DEL PROYECTO:** Ayuda en la supervisión y coordinación de las actividades de los subcontratistas y los trabajadores de un proyecto dado. Elabora y al mismo tiempo estudia los horarios de producción, analiza y evalúa los costos, mantiene y exige que haya un entorno seguro de trabajo, y ayuda en la gestión general de un proyecto dado para asegurar su calidad y rentabilidad.

**CONSTRUCTOR DE PUENTES:** Realiza combinación de las siguientes tareas en proyectos de construcción de puentes, por lo general trabajando en una capacidad funcional, al pasar de una tarea a otra en la que la demanda exija trabajadores con diferentes niveles de experiencia y la capacidad de trabajar sin una supervisión estricta: mide la distancia entre las estacas de nivel, clava las estacas, estira la línea de tensión, y coloca y erige los encofrados inferiores. Coloca y asegura barras de acero y de refuerzo adentro del encofrado para reforzar el concreto. Ayuda en el vaciado del concreto.

Retira el encofrado una vez que el concreto ha endurecido; acomoda el material por grado y dimensiones después de limpiar.

**CARPINTERO:** Traza planos de trabajo o croquis. Construye estructuras de madera, tales como encofrados para concreto, cimbras, vertedores, rampas, andamios, etc. Construye en el lugar de la obra conforme, según la alineación y la inclinación (o prefabrica en unidades a erigirse más adelante), encofrado para puentes, estructuras de drenaje, paredes, etc. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**ALBAÑIL ESPECIALIZADO EN CEMENTO:** Alisa y se encarga del acabado del cemento vaciado. Trabaja en los cimientos de edificios, en la construcción de carreteras, y en aceras, entradas para vehículos y patios. Ayuda a construir vigas, columnas y paneles de cemento. El albañil especializado en cemento es necesarios siempre que se vacía una superficie de cemento terminada. También aplica látex y resina epóxica a los pisos. El albañil especializado en cemento puede crear superficies de colores aplicando tinturas al cemento.

**PULIDOR O APLANADOR DE CONCRETO:** Pule las superficies de concreto húmedas a nivel con herramientas manuales, como fratás, paleta, regla niveladora, plantilla y regla de borde recto, en toda clase de trabajo de concreto que exija un acabado fino. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CONCRETO:** Trabaja con diseños mixtos y pone a prueba el concreto para determinar su resistencia; más específicamente, toma muestras de arena y de piedra para ver que cumplan con la gradación necesaria. Lleva a cabo pruebas de gradación, de la cantidad aire en el concreto y de asentamiento del concreto, toma muestras cilíndricas de verificación de la profundidad, y construye travesaños para determinar la resistencia. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**ELECTRICISTA:** Ayuda en diversas tareas, tales como: cableado; puesta a tierra; cortado de cables de acuerdo con las indicaciones de planos o de instrucciones verbales; montado de instalaciones eléctricas, interruptores y aparatos; instalación de controles, conductores, calefactores y aires acondicionados. Lleva a cabo tareas relacionadas, tales como poner a prueba los circuitos. Realiza otro tipo de tareas.

**TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO:** Los aprendices serán capacitados en el mantenimiento y la reparación de toda clase de equipo de construcción. El aprendiz aprenderá a ensamblar, configurar, ajustar, reparar y dar mantenimiento al equipo de construcción, que incluye, pero no se limita a: motores de combustión interna, compresores de aire, bombas, mezcladoras de concreto, maquinaria pesada para mover tierra, trituradoras de piedra, equipo de pavimentación y herramientas eléctricas portátiles. Pueda que el aprendiz lleve a cabo labores de soldadura en la reparación de este equipo. Realiza otras tareas relacionadas, según sea necesario.

**OPERADOR DE MAQUINARIA:** Opera varios tipos de maquinaria motorizada de construcción, tales como topadora, aplanadora de rodillo (de acero o neumática), pala mecánica, excavadora telescópica, retroexcavadora o combinación. Excava, nivela, compacta rellenos de tierra, tiende la subrasante y asfalta las superficies acorde a las especificaciones. Ajusta volantes de maniobra, presiona pedales para conducir máquinas y controla los aditamentos, tales como palas. Puede limpiar, llenar de combustible, aceitar y engrasar la maquinaria.

**ESTIMADOR-JEFE DE PROYECTOS:** El aprendiz será capacitado en proyectos de construcción carretera, comenzando con el estimado de licitaciones, la coordinación y gestión durante el transcurso del proyecto, y los pasos para su conclusión. El estimador y jefe de proyectos aprenderá a llenar todo el papeleo relacionado con el proyecto (formularios diarios, gestión de costos, informes de facturación, etc.), ayuda a dirigir las actividades de las cuadrillas de trabajo, establece la comunicación entre las diferentes divisiones que intervienen para mantener una coordinación apropiada de modo que el proyecto avance sin problemas, y ayuda a resolver cualquier problema de atención al cliente. El aprendiz también se familiarizará con la venta y comercialización de los materiales de construcción, así como con las relaciones generales con los clientes. Esta persona aprenderá las normas/procedimientos de la empresa y las funciones del puesto/personal para adquirir un conocimiento de todas las fases de la construcción carretera. El aprendiz también se familiarizará con toda clase de equipo pesado, herramientas de construcción, y procedimientos, planos y diseños, mapas topográficos y de agrimensura, calendarización, normas y reglamentos de los contratistas, y con todos aquellos organismos que rigen las actividades relacionadas con la construcción.

**OPERADOR DE EXCAVADORA:** Opera diferentes tipos de excavadoras de neumáticos o de oruga. Excava zanjas para tuberías, calzadas y fosos, construye cunetas y limpia. Mueve materiales hasta el nivel necesario para terrenos, caminos o excavaciones, y para las operaciones en bancos de grava. Utiliza diferentes aditamentos para diferentes tareas. Da mantenimiento al equipo y lleva un registro del mismo.

**APRENDIZ DE INGENIERO DE CAMPO/TOPÓGRAFO:** Instala, ajusta y opera los instrumentos de topografía. Trabaja a partir de los planos de ingeniería estableciendo líneas, puntos y niveles para propósitos de construcción; hace notas de ingeniería y registros de los datos obtenidos. Realiza el cálculo de muestras representativas del trabajo efectuado para efectos de pagos o de costos. Dirige y tiene la supervisión total del ayudante de topógrafo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**GESTOR DE PROYECTOS DE LA OFICINA DE CAMPO:** Adquiere todas las destrezas que el gestor de proyectos de la oficina de campo necesita para apoyar al jefe del proyecto, que incluyen, pero no se limitan a: presentación de hojas de asistencia, familiarización con las leyes salariales locales y federales, informes de costos, informes sobre compras y cantidades, órdenes de insumos y materiales; orientación y observación de la seguridad y los procedimientos de emergencia de los contratistas para la presentación de informes sobre accidentes y seguridad. El aprendiz recibirá acceso a los informes de los contratistas, que incluirán los requisitos de EEO para la presentación de impuestos.

**CAPATAZ (TUBERÍAS):** Supervisa y coordina las actividades de los trabajadores a su mando que tienen una o más ocupaciones, que incluyen, pero no se limitan al tendido de tuberías sanitarias/de alcantarillado pluvial. Instala tuberías de arcilla esmaltada o sin esmaltar, concreto, acero, o hierro fundido, para formar acueductos, tuberías de drenaje o alcantarillas de desagüe pluvial. Sus funciones exigen el estudio de los servicios públicos y de los conflictos de los planes entre ellos, y la instalación de láseres y otros instrumentos de ingeniería para instalar tuberías a las elevaciones propuestas. Debe ser capaz de interpretar los horarios de producción y cumplir con todos los reglamentos estatales y federales, y de los servicios públicos, incluyendo las leyes y normas de

Control de la Erosión. Debe cumplir con los requisitos de la capacitación de excavación y zanjado necesaria que establece la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés).

**APRENDIZ DE CAPATAZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES:**

Supervisa a la cuadrilla para el reclutamiento, la capacitación y la supervisión directa. Es responsable de coordinar las labores en lo que a la inspección, el abasto de materiales y el equipamiento necesario se refiere. Lleva los registros del personal, que incluyen las horas para la nómina, y administra la norma de personal de la empresa.

**ENCOFRADOR:** Ensambla, alinea y nivela el encofrado de metal y de madera que contendrá el concreto hasta que fragüe. Puede usar martillo, sierra, escuadra, plomada y elementos de fijación, según pudieran necesitarse. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**INSTALADOR DE VALLAS DE CONTENCIÓN:** Excava hoyos para postes, instala postes, fija vallas de seguridad, vierte concreto adicional y pinta vallas de contención. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**INGENIERO DE INSTRUMENTACIÓN:** Instala, ajusta y opera instrumentos de topografía. Trabaja a partir de los planos de ingeniería estableciendo líneas, puntos y niveles para propósitos de construcción; hace notas de ingeniería y registros de los datos obtenidos. Realiza el cálculo de muestras representativas del trabajo efectuado para efectos de pagos o de costos. Dirige y tiene la supervisión total del ayudante de topógrafo. Es responsable de la precisión de esta obra de ingeniería de campo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**MONTADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE REFUERZO:** Coloca y asegura barras de acero para el armado de concreto reforzado. Determina la cantidad, el tamaño, la forma y ubicación de las varillas de refuerzo a partir de los planos, especificaciones, croquis o instrucciones orales. Coloca y sujeta el acero de refuerzo usando alambre y alicates. Coloca las varillas en su lugar, y distribuye y asegura las varillas de refuerzo. Puede que tenga que doblar varillas de acero con herramientas manuales o con máquinas para ello, reforzar el concreto con malla metálica y soldar unas con otras las barras de refuerzo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**MONTADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS:** Realiza cualquier combinación de las siguientes funciones: erigir, colocar y unir vigas, columnas y otros elementos estructurales de acero para formar estructuras completas o armazones como integrante de una cuadrilla. Instala montacargas para levantar y colocar elementos estructurales de acero; sujeta los elementos de acero al cable del cabrestante usando cadenas, cables o cuerdas. Da la señal al obrero que opera el montacargas para que levante y coloque los elementos de acero. Guía el elemento usando un cable de maniobra (una cuerda) o se monta en el elemento para guiarlo hasta ponerlo en posición. Lee planes; apareja, monta y erige elementos estructurales que necesitan remachado o soldadura. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**JARDINERO:** Mueve tierra, equipo y materiales, cava hoyos para plantas y árboles con pico y pala o con equipo motorizado. Mezcla la tierra con fertilizante o cal en el fondo de los hoyos para enriquecer el suelo, y planta árboles o plantas en los hoyos y los rellena con el material necesario. Sujeta los árboles plantados atándolos con alambre a estacas para sostenerlos, acarrea o esparce la tierra de la capa superior usando carretillas y rastrillos. Riega árboles y plantas, esparce paja o tierra con semillas. Coloca piedras

decorativas, planta flores y corta el césped con una segadora. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**RASTRILLADOR:** Distribuye el material asfáltico rastrillándolo. Empareja y se encarga del acabado uniforme de los puntos recién asfaltados. Alisa y ajusta las irregularidades de la superficie. Restaura el acabado de la superficie antes de la compactación. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**PINTOR ESTRUCTURAL ESPECIALIZADO EN PUENTES DE ACERO:** Pinta los cables y el armazón de acero de los puentes y otras partes de las estructuras que necesiten pintura, usando brocha, rodillo o rociador. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**OPERADOR DE MARTINETE:** Coloca los pilares en las guías y los instala en la posición correcta. Guía el tablestacado de acero dentro de las ranuras del pilar adyacente. Coloca el cabezal y le indica al operador del martinete cuándo iniciar o detener el martillo, y ajusta la dirección y el ángulo de las guías. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**INSTALADOR DE TUBERÍA:** Instala tuberías de arcilla, concreto, acero, hierro fundido o de otro tipo para cañerías, líneas de gas, drenajes sanitarios, y conductos telefónicos y eléctricos. Puede emparejar el fondo de las zanjas; insertar el extremo espiga del tubo dentro del extremo campana del último tramo de la tubería tendida. Ajusta la tubería al rasante y la inclinación adecuados, calafatea las uniones con estopa o pabito, y sella las juntas con cemento u otro compuesto. Puede conectar uniones de tubería de rosca o de brida, o ensamblar e instalar tubería metálica corrugada. Debe ser físicamente capaz de fijar la altura con un láser u otro equipo de ingeniería. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**INSTALADOR DE TUBERÍA (SANITARIA/PLUVIAL):** Instala tuberías de arcilla esmaltada o sin esmaltar, concreto, acero, o hierro fundido, para formar cañerías, líneas de gas y drenajes pluviales o sanitarios; tiende conductos telefónicos y eléctricos subterráneos. Puede emparejar el fondo de las zanjas a la altura adecuada con una pala; recibe la tubería que desciende desde el pie de la zanja; inserta el extremo espiga del tubo dentro del extremo campana del último tramo de la tubería tendida. Ajusta la tubería al rasante y la inclinación adecuados, calafatea las uniones con estopa o pabito, y sella las juntas con cemento u otro compuesto. Puede conectar uniones de tubería de rosca o de brida, o ensamblar e instalar tubería metálica corrugada. Debe ser físicamente capaz de fijar la altura con un láser u otro equipo de ingeniería. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**OPERADOR DE HERRAMIENTAS MOTORIZADAS:** Opera martillo neumático, regla vibrante, pisón, martillo neumático rompempavimento, motosierra, etc., impulsados por aire, combustible o electricidad. Enciende, apaga y da mantenimiento a los compresores de aire portátiles o las máquinas portátiles a combustible. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD:** Opera un medidor de densidad nuclear para controlar el nivel de compactación y el tendido del asfalto. Opera un martillo percutor para cortar muestras de asfalto a comparar con las densidades del laboratorio. Mantiene la documentación necesaria y elabora informes para demostrar que se está cumpliendo con las normas federales. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**AYUDANTE DE TOPÓGRAFO/OPERADOR DE GPS:** Usa la cadena de topógrafo para medir las distancias, según las instrucciones del ingeniero de instrumentación. Puede marcar puntos de referencia, sostener la mira estadimétrica en los puntos designados por el ingeniero de instrumentación para establecer u obtener la elevación de estos puntos, o poner estacas. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**OPERADOR DE APLANADORA DE RODILLO:** Opera aplanadoras autopropulsadas con rodillos de acero, de caucho, de patas de cabra, vibradores, segmentados y de otros tipos para compactar la tierra, la subrasante, la sub-base, los materiales del arcén o el empedrado de superficies en tratamiento. También puede operar aplanadoras con llantas de caucho sobre concreto asfáltico. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:** Este puesto está diseñado para que el aprendiz tenga una introducción práctica a la construcción pesada y a la función del encargado de la seguridad en los proyectos de construcción pesada típicos. El alumno llevará a cabo labores básicas en diversos oficios de la vida real en la construcción; en el o los proyectos asignados, ayudará a los supervisores del proyecto y a los especialistas en seguridad en la planificación de la seguridad, la protección del medio ambiente y otras actividades de planificación para el control de pérdidas. Él/Ella participará en una capacidad de responsabilidad cada vez mayor en las actividades de protección del medio ambiente, las inspecciones de seguridad, la investigación de lesiones/incidentes, la gestión de casos de lesión y el mantenimiento de registros. Maneja y mantiene la seguridad del equipo, lleva a cabo reuniones y capacitaciones de seguridad, y brinda apoyo técnico en materia de seguridad, salud y medio ambiente. Esta capacitación no acredita a la persona como un especialista en seguridad independiente.

**RASPADOR:** Opera una unidad autopropulsada o arrastrada por un tractor con llantas de caucho (conocida como mototraílla, raspadora, etc.) para excavar, transportar y depositar materiales en operaciones normales de nivelación. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**INSTALADOR DE SEÑALIZACIÓN:** Instala señales reensambladas de acuerdo con los planes, croquis y planos. Mide la ubicación de las señales y marca los puntos donde han de taladrarse los agujeros para el anclaje de expansión. Taladra agujeros utilizando brocas estrella. Hace el trazado para instalar señales, corta las ataduras y pone acero de refuerzo. Monta el encofrado para el concreto, vierte el concreto, fija los tornillos de anclaje, construye estructuras de madera o de metal, y pone abrazaderas, soportes u otros elementos de sujeción que necesiten las estructuras. Puede usar equipo de soldadura para la instalación. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**MAMPOSTERO:** Establece las tareas a partir de los planos y prepara las plantillas y las guías. Coloca ladrillos, bloques de concreto, losas u otro materiales en la construcción de bocas de registro, sumideros, alcantarillas, aceras, muros de contención u otras estructuras adicionales. Pueda que realice otras tareas relacionadas.

**SUPERINTENDENTE DE NIVELADO:** Supervisa y coordina las actividades de la cuadrilla de niveladores carreteros. Estudia los horarios de producción y calcula las

horas/hombre necesarias para terminar el trabajo.

**CONTROLADOR DE TRÁFICO:** Realiza sus labores bajo la guía de un coordinador de tráfico, capataz o jefe del proyecto para que las cuadrillas de pavimentación o de nivelado lo pongan al tanto del control de tráfico/mantenimiento para las operaciones de construcción de la carretera. Él/ella se capacitaría para ayudar en todos los aspectos del control de tráfico. El aprendiz también se familiarizaría con tareas básicas de las operaciones de construcción carretera, según sea necesario, a la par de los deberes de control de tráfico. Debe contar con una certificación como controlador de tráfico aprobada.

**CONDUCTOR DE CAMIONES DE MÁS DE DOS EJES (PESADOS, DE MÁS DE 7 m<sup>3</sup>):** Conduce camiones de más de 2 ejes para el transporte de materiales de construcción, incluyendo camionetas, pipas de agua, camiones de servicio, camiones montacargas, etc. Puede tener varias clases de cajas, como de volquete, de plataforma, de tanque de agua, etc. Puede remolcar un remolque o un semirremolque. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**CONDUCTOR DE CAMIONES DE MÁS DE DOS EJES (LIGEROS, DE MENOS DE 7 m<sup>3</sup>):** Conduce camiones de más de 2 ejes para el transporte de materiales de construcción, incluyendo camionetas, pipas de agua, camiones de servicio, camiones montacargas, etc. Puede tener varias clases de cajas, como de volquete, de plataforma, de tanque de agua, etc. Puede remolcar un remolque o un semirremolque. Puede aceitar, engrasar, dar servicio y hacer ajustes de operación normales al equipo. Puede que realice otras tareas relacionadas.

**SOLDADOR:** Opera equipos de soldadura eléctricos, de acetileno, o ambos. Une partes de metal usando el proceso de soldadura ya sea de arco o de oxiacetileno. Corta, diseña, ajusta y suelda hojas de metal, hierro fundido y otras partes de metal o de aleaciones de metales para fabricar o reparar equipo. Suelda las uniones de tuberías de aceite, gas, etc. Realiza otras tareas relacionadas.

# Descripción de los Cursos de Desarrollo de la Fuerza Laboral

---

## **Capacitación de la OSHA de 10 horas para el sector de la construcción carretera**

Este programa se concentra directamente en los peligros que enfrentan día a día los trabajadores de la construcción carretera. Adquiera un enfoque práctico para reconocer y controlar los peligros identificados en este campo por la OSHA. **Se extenderá una credencial de la OSHA, del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, al aprobar satisfactoriamente este curso.**

**Objetivo de capacitación:** Al concluir el Curso Carretero de la OSHA, usted podrá emplear un enfoque preventivo en las labores de seguridad y salubridad en la construcción, con el fin de conseguir una ventaja competitiva.

**¿Quién debe asistir?** Los empleados del sector de transporte de la construcción, incluyendo jefes de seguridad y salubridad, jefes de obra o supervisores, deben tomar este curso.

**¿Por qué debe asistir?** El Curso Carretero de la OSHA es un programa de capacitación de 2 días para los obreros carreteros y de zonas de construcción centrado en enfoques prácticos para reconocer y controlar los peligros de la construcción identificados por la OSHA. Usted entenderá la importancia de identificar, controlar y eliminar peligros comunes de la construcción como una manera de evitar muertes, lesiones y enfermedades. Le enseña a responder de manera positiva ante problemas de cumplimiento normativo sobre salud y seguridad de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) que son específicos del sector de la construcción carretera.

Al terminar el curso, usted podrá poner en práctica los recursos y la información aprendida en las labores de seguridad y salubridad de su contratista para alcanzar sus objetivos.

El curso consta de 11 módulos, que comprenden:

- Introducción a la OSHA
- Las labores nocturnas
- Los espacios confinados
- Las zonas de trabajo carretero
- El equipo mecánico
- La prevención y protección contra caídas
- Las colisiones
- La seguridad eléctrica
- Los controles de medioambientales y de salud ocupacional
- El equipo de protección individual y la alta visibilidad
- Excavaciones y zanjado

---

## **Zonas de trabajo carretero**

### **Controlador de tráfico (novato)**

---

El control del tráfico en las zonas de trabajo es una de las operaciones más importantes —y peligrosas— del mantenimiento de la construcción. El Curso de Capacitación como Controlador de Tráfico que ofrece el Consejo Nacional de Seguridad consiste en una sesión integral de adquisición de destrezas que cumple con las pautas federales de la industria. **Se extenderá una credencial del Consejo Nacional de Seguridad como controlador de tráfico al término de este curso.** La credencial tendrá una validez de dos años y es aceptada en el Distrito de Columbia.

Los objetivos principales del programa son capacitar a los controladores de tráfico para que ofrezcan una circulación segura del tráfico por y alrededor de las zonas de trabajo, y reducir a un mínimo la confusión, al introducir procedimientos de control de tráfico normalizados para las carreteras de nuestra nación.

**¿Quién debe asistir?** Este curso no pueden perderselo los controladores de tráfico novatos de zonas de trabajo de construcción para las operaciones de control de tráfico a cargo de una y de dos personas. Los controladores fogueados pueden tomar este curso como actualización. Todos los asistentes recibirán un certificado de finalización del curso.

#### **Lo que aprenderá:**

- Un entendimiento cabal de los procedimientos de control de tráfico y el uso adecuado del equipo necesario.
- Destrezas mejoradas de control de tráfico con la capacitación práctica, actividades en el aula y una prueba de destrezas de control de tráfico.
- Una mayor capacidad para coordinar el movimiento del tráfico por la zona de trabajo.

---

## **Atención de emergencia**

### **Primeros auxilios y RCP**

---

Saber cómo responder ante una emergencia de primeros auxilios o RCP es una de las destrezas más importantes que puede tener una persona. El Curso General de Primeros Auxilios, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Desfibrilación Externa Semiautomática (DESA) cumple con los requisitos de la OSHA y constituye su herramienta de capacitación para adquirir las destrezas, técnicas y conocimientos más recientes en procedimientos de socorrismo. La práctica y las recomendaciones sobre el uso de destrezas afines en una situación realista son parte integral de la experiencia de enseñanza. **Se extenderán credenciales de Primeros Auxilios y RCP del Consejo Nacional de Seguridad al aprobar satisfactoriamente este curso.** La credencial de primeros auxilios es válida por tres (3) años, y la de RCP, por dos (2).

**Lo que aprenderá:** El curso abarca un método normalizado de enseñanza de primeros auxilios, RCP y DESA de alta eficacia y comprobado, y se le explicarán los motivos y las dinámicas de cada tema o presentación visual. Los temas del Curso General de Primeros Auxilios, RCP y DESA incluyen:

- Emergencias cardiacas y respiratorias en adultos, niños e infantes
- Identificación y atención de sangrado, enfermedades súbitas y lesiones
- Prevención de la transmisión de enfermedades
- Introducción a los DESA

## Cursos de Desarrollo de la Fuerza Laboral adicionales

---

### Español/Inglés conversacional

La construcción carretera es, en sí misma, un entorno laboral peligroso. Para garantizar la seguridad de todo el personal, es esencial que todas las personas que se encuentren en la obra tengan la capacidad de comunicarse entre sí en caso de que surja una emergencia de seguridad. En reconocimiento de la diversidad de nuestra fuerza laboral en la construcción, el Curso de Español/Inglés Conversacional es un componente fundamental de este módulo de capacitación.

**Objetivo de capacitación:** El principal objetivo de este curso es mejorar el conocimiento del vocabulario de comunicación en seguridad de los participantes, tanto en inglés como en español. Todos los módulos de capacitación incluyen un elemento bilingüe a fin de que los participantes se familiaricen con un conocimiento práctico sobre cómo comunicar los problemas de seguridad tanto a las personas que hablan inglés como a las que hablan español, por igual.

**Lo que aprenderá:** Los participantes aprenderán a usar un vocabulario básico en inglés/español, incluyendo saludos, reconocimiento y familiarización con las herramientas, el dinero, la hora, las fechas y los tipos de mediciones. También abarca frases clave de ayuda y emergencias de primeros auxilios/RCP.

---

### Derechos y responsabilidades legales de los trabajadores

#### Derechos de la Igualdad de Oportunidades en el Empleo y el Título VI

El Departamento de Transporte del Distrito de Columbia (DDOT, por sus siglas en inglés), y sus contratistas, asesores, proveedores y demás beneficiarios de fondos federales deberán acatar el Título VI de la ley de Derechos Civiles de 1964. Esta ley protege a las personas contra la discriminación por motivos de raza, color de piel o nacionalidad en todo programa que reciba asistencia federal.

**Objetivo de capacitación:** El objetivo principal es el de informar a los participantes sobre los derechos que tienen al ampro del Título VI de la ley de Derechos Civiles de 1964.

**Lo que aprenderá:** Los participantes aprenderán acerca de la Normatividad y Garantías de Título VI del DDOT, incluyendo: Participación pública, Justicia medioambiental, Requisitos con respecto al dominio limitado del inglés y Cómo presentar una denuncia de Título VI. Al finalizar este módulo, los participantes recibirán folletos sobre el Título VI tanto en inglés como en español para que los usen como referencia en el futuro.

---

**Para obtener más información sobre el Programa de Capacitación en el Trabajo del DDOT, llame a Linda Fennell al 202-645-8620**

**EL GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA**  
Departamento de Transporte



**El Programa de Capacitación en el Trabajo**  
**Programa Progresivo de Servicios de Apoyo para Colaboradores**

**ENCUESTA PARA EL PARTICIPANTE**

**Nombre del participante (en letra de molde):** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_ **Estado:** \_\_\_\_\_ **Código postal:** \_\_\_\_\_

**Número(s) de teléfono:** (casa) \_\_\_\_\_ (cel.) \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Nombre del contacto de emergencia:** \_\_\_\_\_

**Número(s) de teléfono:** (casa) \_\_\_\_\_ (cel.) \_\_\_\_\_

**Otros datos:** \_\_\_\_\_

**Proyecto:** \_\_\_\_\_

**Contratista:** \_\_\_\_\_

**Máximo nivel educativo alcanzado:**

Secundaria/GED \_\_\_\_\_ Universidad (2 años o menos) \_\_\_\_\_

Título universitario \_\_\_\_\_ (A.A., B.S., M.S., otro título) Educación técnica/profesional \_\_\_\_\_

Necesita su diploma de equivalencia de educación secundaria (GED) \_\_\_\_\_

**Composición demográfica:**

**Raza:** Blanco \_\_\_\_\_ Negro \_\_\_\_\_ Hispano \_\_\_\_\_ Asiático \_\_\_\_\_ Indígena americano \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

**Sexo:** Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_

**Condición como veterano de guerra:** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

De responder que sí, en cuál de las Fuerzas Armadas: \_\_\_\_\_

**¿Qué tiempo lleva participando en el Programa de Capacitación en el Trabajo?**

Nuevo trabajador \_\_\_\_\_ Fecha de inicio \_\_\_\_\_

Promoción (sólo para los aprendices ya existentes) \_\_\_\_\_

**Participantes promovidos:** Clasificación anterior: \_\_\_\_\_ Nueva clasificación: \_\_\_\_\_

**¿Es usted un:** trabajador en capacitación? \_\_\_\_\_ un aprendiz \_\_\_\_\_?

Si es un aprendiz, por favor indique su sindicato local y los datos de contacto de su representante sindical: \_\_\_\_\_

Representante sindical: \_\_\_\_\_

**¿Cómo fue usted reclutado para participar en este programa?**

Programa comunitario \_\_\_\_\_ Departamento de Servicios de Empleo del Distrito de Columbia  
Proyecto de Potenciamiento \_\_\_\_\_  
Portal del DDOT \_\_\_\_\_ Recomendación de un amigo \_\_\_\_\_  
Orientación del DDOT \_\_\_\_\_ CSOSA \_\_\_\_\_  
Construyendo Futuros \_\_\_\_\_ Reclutamiento del contratista/subcontratista \_\_\_\_\_

**¿Cuál es su clasificación actual?**

Montador de estructuras metálicas de refuerzo especializado en puentes/carreteras \_\_\_\_\_  
Carpintero especializado en puentes/carreteras \_\_\_\_\_  
Pintor especializado en puentes de acero \_\_\_\_\_  
Obrero de construcción especializado en puentes I \_\_\_\_\_  
Obrero de puentes \_\_\_\_\_ Encofrador \_\_\_\_\_  
Carpintero \_\_\_\_\_ Montador de estructuras metálicas \_\_\_\_\_  
Pulidor o aplanador de concreto \_\_\_\_\_ Obrero I y II \_\_\_\_\_  
Albañil especializado en cemento \_\_\_\_\_ Operador de martinete \_\_\_\_\_  
Técnico electricista \_\_\_\_\_ Instalador de tuberías \_\_\_\_\_  
Fontanero \_\_\_\_\_ Técnico de mantenimiento de equipo \_\_\_\_\_  
Mampostero \_\_\_\_\_ Operador de equipo \_\_\_\_\_  
Controlador de tráfico \_\_\_\_\_ Ingeniero de operaciones \_\_\_\_\_  
Otra clasificación: \_\_\_\_\_

**¿Le ha explicado el representante de la Oficina de Recursos Humanos de su empresa en qué consiste el Programa de Capacitación en el Trabajo? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_**

De responder que sí, ¿quién? \_\_\_\_\_ ¿Cuándo? \_\_\_\_\_

Salario inicial: \$ \_\_\_\_\_ la hora

**¿Le explicó Recursos el representante de la Oficina de Recursos Humanos de su empresa su tarifa salarial? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_**

¿Entiende bien cómo se determina su salario? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Entiende bien cuándo recibirá su próximo aumento salarial? S/N \_\_\_\_\_

¿Sabe cuántas horas de capacitación necesita para recibir su próximo aumento salarial? \_\_\_\_\_

¿Sabe cuántas horas de capacitación necesita para que se le conceda la categoría de obrero? S/N \_\_\_\_\_

¿Sabes cuántas horas has acumulado hasta la fecha? S/N \_\_\_\_\_

¿Conoce el nombre del representante de EEO y el procedimiento para la presentación de quejas de su empresa? S/N \_\_\_\_\_

¿Le ha informado alguien de la ubicación del mural de anuncios del proyecto? Y/N \_\_\_\_\_

¿Quién es su capataz? \_\_\_\_\_

¿Qué tipos de herramienta o de equipo usa o usará durante la capacitación? \_\_\_\_\_

**¿Qué tipos de capacitación o de certificaciones tiene?**

10 horas de la OSHA \_\_\_\_\_ 30- horas de la OSHA \_\_\_\_\_  
Certificación como controlador de tráfico \_\_\_\_\_ Primeros auxilios/RCP \_\_\_\_\_  
Español/Inglés conversacional \_\_\_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_

**¿Cómo obtuvo la capacitación/certificación?**

Capacitación del DDOT \_\_\_\_\_ Capacitación del contratista \_\_\_\_\_  
Capacitación de una organización comunitaria \_\_\_\_\_ Otra manera: \_\_\_\_\_

**¿Cree usted que debe recibir capacitación para otro trabajo?** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**¿Para cuál?** \_\_\_\_\_ **¿Por qué?** \_\_\_\_\_

**AMBIENTE DE TRABAJO**

**¿Es usted una minoría o una mujer que es parte de un grupo de obreros (una cuadrilla, una división o un equipo de trabajadores)?** Sí \_\_\_ No \_\_\_

**¿Ha trabajado en esta clasificación de empleo a sueldo completo antes de entrar al Programa OJT?**  
Sí \_\_\_ No \_\_\_

**¿Alguna vez ha sido víctima de acoso sexual, discriminación o maltrato en el trabajo?**

Sí \_\_\_ No \_\_\_ De ser así, ¿cómo manejó la situación? \_\_\_\_\_

**OTROS SERVICIOS DE APOYO QUE NECESITA:**

- a. Ayuda para obtener su Diploma de Equivalencia de Educación Secundaria (GED) \_\_\_\_\_
- b. Vivienda \_\_\_\_\_
- c. Cuidado infantil \_\_\_\_\_
- d. Permiso de aprendizaje/Licencia para conducir \_\_\_\_\_
- e. Información de transporte en automóvil compartido \_\_\_\_\_
- f. Capacitación para conductores con licencia de conducir comercial (CDL) \_\_\_\_\_
- g. Capacitación sobre programas de computadora \_\_\_\_\_

**¿Tiene alguna queja en relación con la capacitación que está recibiendo?** Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

De ser así, por favor explique: \_\_\_\_\_

**Por favor, especifique cualesquier otras necesidades/objetivos de capacitación adicionales:**

\_\_\_\_\_

**Comentarios adicionales:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Firma del aprendiz** \_\_\_\_\_